

RV: Liquidación de crédito Rad 630014003007-2022-0583-00

abogadoexterno@servicesconsulting.com.co <abogadoexterno@servicesconsulting.com.co>

Mar 21/11/2023 8:31

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (240 KB)

Allega liquidación de crédito.pdf; Liquidación de crédito.pdf;

De: abogadoexterno@servicesconsulting.com.co <abogadoexterno@servicesconsulting.com.co>

Enviado el: miércoles, 18 de octubre de 2023 2:34 p. m.

Para: 'j07cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co' <j07cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; 'carlos.sanchez983@casur.gov.co' <carlos.sanchez983@casur.gov.co>

Asunto: Liquidación de crédito Rad 630014003007-2022-0583-00

DOCTORA

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA-QUINDÍO

E. _____ S. _____ D.

Referencia: Proceso Ejecutivo de mínima cuantía
Demandante: COOPERATIVA JURISCOOP
Demandado: Carlos Uriel Sánchez Cárdenas
Radicado: 630014003007-2022-0583-00
Asunto: Liquidación de crédito

JOSUÉ DAVID CABALLERO BENAVIDES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.370.668 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional de abogado No. 292.547 del C. S. de la J., obrando como apoderado judicial de COOPERATIVA JURISCOOP antes COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA- JURISCOOP, conforme poder que me fuere conferido, por medio del presente escrito me dirijo a su Despacho con el fin de presentar liquidación de crédito de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del C.G.P. y ordenado en el auto que ordenó seguir adelante con la ejecución proferido el 14 de agosto de 2023 notificado en estado del 15 de agosto de 2023.

Cordialmente,

Josué David Caballero Benavides
Abogado

YO JC GROUP

Hacemos Parte de Tu Vida

Abogado Externo
Jurídica

✉ abogadoexterno@servicesconsulting.com.co
☎ (601) 745 8122 Ext. 227
📍 Calle 53 # 21 - 29

Síguenos como Grupo Juriscoop
in ♂ ✕ f @

SERVICIOS DE COBRANZA
Compra de Cartera
BPO

Antes de imprimir este correo considere su responsabilidad ambiental y valide si realmente es importante gastar una hoja de papel en esta impresión.

NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) se envía exclusivamente a su(s) destinatario(s), puede que contenga información confidencial para la persona o compañía, cuya divulgación, distribución, lectura, copia, almacenamiento y reenvío sin la autorización del remitente podrá ser denunciado conforme a la Ley. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifique de forma inmediata al emisor y proceda a su destrucción definitiva.

DOCTORA

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA-QUINDÍO

E.

S.

D.

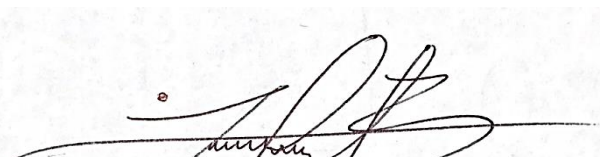
Referencia: Proceso Ejecutivo de mínima cuantía
Demandante: COOPERATIVA JURISCOOP
Demandado: Carlos Uriel Sánchez Cárdenas
Radicado: 630014003007-2022-0583-00
Asunto: Liquidación de crédito

JOSUÉ DAVID CABALLERO BENAVIDES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.370.668 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional de abogado No. 292.547 del C. S. de la J., obrando como apoderado judicial de **COOPERATIVA JURISCOOP** antes **COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA - JURISCOOP**, conforme poder que me fuere conferido, por medio del presente escrito me dirijo a su Despacho con el fin de presentar liquidación de crédito de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del C.G.P, y ordenado en el auto que ordenó seguir adelante con la ejecución proferido el 14 de agosto de 2023 notificado en estado del 15 de agosto de 2023, de la siguiente manera:

1. Se adjunta liquidación de crédito de la obligación No. **92656297**, en la cual se liquidaron los intereses moratorios de acuerdo con lo establecido en el mandamiento de pago. En ese sentido, el saldo total a la fecha es de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$9.588.776)**.

Así mismo señor Juez, en caso de existir solicito respetuosamente se ordene la entrega de los títulos y/o depósitos judiciales a favor de la parte demandante **COOPERATIVA JURISCOOP** antes **COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA - JURISCOOP** conforme a la liquidación de crédito presentada.

Atentamente,



JOSUÉ DAVID CABALLERO BENAVIDES
C.C No. 1.022.370.668 de Bogotá
TP. No. 292.547 del C.S de la J

No. Obligación:	92684093					
Fecha inicio:	6/04/2022					
Fecha Final:	18/10/2023					
FECHA INICIO	CAPITAL	TASA DE INTERES MORA EFECTIVA ANUAL	TASA DE INTERES MORA EFECTIVA MENSUAL	TASA DE INTERES MORA EFECTIVA DIARIA	DÍAS MORA	INTERES MORA
06/04/2022	\$ 6.331.890	28,58%	0,021169383	0,000698525	25	\$110.575
01/05/2022	\$ 6.331.890	29,57%	0,021822289	0,000719845	31	\$141.297
01/06/2022	\$ 6.331.890	30,60%	0,022496739	0,000741856	30	\$140.920
01/07/2022	\$ 6.331.890	31,92%	0,023353989	0,000769811	31	\$151.105
01/08/2022	\$ 6.331.890	33,32%	0,024254645	0,000799158	31	\$156.866
01/09/2022	\$ 6.331.890	35,25%	0,025482152	0,000839115	30	\$159.396
01/10/2022	\$ 6.331.890	36,92%	0,026531406	0,000873233	31	\$171.406
01/11/2022	\$ 6.331.890	38,67%	0,02761841	0,000908543	30	\$172.584
01/12/2022	\$ 6.331.890	41,46%	0,029325672	0,000963928	31	\$189.208
01/01/2023	\$ 6.331.890	43,26%	0,030410824	0,000999085	30	\$189.783
01/02/2023	\$ 6.331.890	45,27%	0,031607905	0,001037827	28	\$183.999
01/03/2023	\$ 6.331.890	46,26%	0,032191941	0,001056713	31	\$207.421
01/04/2023	\$ 6.331.890	47,09%	0,032678802	0,001072448	30	\$203.719
01/05/2023	\$ 6.331.890	45,41%	0,031690717	0,001040505	30	\$197.651
01/06/2023	\$ 6.331.890	44,64%	0,031234343	0,001025742	30	\$194.846
01/07/2023	\$ 6.331.890	44,04%	0,03087718	0,001014183	31	\$199.073
01/08/2023	\$ 6.331.890	43,13%	0,030332872	0,00099656	31	\$195.613
01/09/2023	\$ 6.331.890	42,05%	0,029682748	0,0009755	30	\$185.303
18/10/2023	\$ 6.331.890	39,80%	0,028313643	0,000931107	18	\$106.122
						\$3.256.886

CAPITAL	\$ 6.331.890
INTERESES MORATORIOS	\$ 3.256.886
TOTAL	\$ 9.588.776

